



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 28/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del miércoles siete de junio del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE DESCARGA ACADÉMICA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros de un total de 12; representando el 91.6%.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 28/2023

Consejo Técnico

*J. Benarro Vicente M.*

*Landín*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE DESCARGA ACADÉMICA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del Mtro. ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM, en donde en seguimiento a su solicitud de Año sabático que presentó el pasado 13 de abril y ante la incertidumbre de que esta sea concedida, solicita a este Consejo Técnico el Aval a una descarga académica extemporánea, para el periodo agosto 2023 – enero 2024 (2024), Esta solicitud tiene el propósito de amparar en el caso de que la resolución de la Secretaría Académica sea negativa, y conserve así la posibilidad de continuar con sus planes para finiquitar los requisitos pendientes para concluir los estudios de posgrado en el Instituto de Ecología, AC: Concluir la integración de la tesis, Presentar un artículo aprobado para su publicación en revista indizada en el Journal Citation Reports (JCR), Presentar el Seminario de Grado y Presentar el Examen de Grado. Destaca que la causa principal del retraso en la obtención del grado ha sido la situación de pandemia, que le demoró en la realización del trabajo de campo durante un año prácticamente. Para mayores detalles, toda la documentación que presentó para la solicitud del año sabático está en poder del Mtro. Fabián Vanoye y del Mtro. Luis Landín. El trabajo de campo consiste en el levantamiento mensual, durante un ciclo ganadero de un año, de datos técnicos, económicos, sociales, ambientales y geográficos de 20 unidades de producción en las zonas de Xico y La Joya, Ver. Anexa a la presente los siguientes documentos de soporte a esta solicitud: Presentación del proyecto de investigación y exposición de motivos, Constancia oficial del INECOL especificando su condición de estudiante vigente del programa, incluyendo su historial académico hasta la fecha y Cronograma de actividades 2023 – 2024. El proyecto de investigación que está llevando a cabo es: “Evaluación de integridad ambiental del sistema de producción lechera familiar en Veracruz, con ello pretende profundizar en el tema de la sustentabilidad en relación a la producción de leche que es una prioridad de estos tiempos. Dos datos sencillos permiten darse una idea de la seriedad de este tema: la actividad ganadera genera cerca del 15% de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global, en tanto que la producción lechera consume alrededor del 40% de los recursos totales destinados a la ganadería en el planeta. Esto implica una fuerte presión sobre recursos naturales de distinta índole, fundamentalmente el agua y la tierra, además de una intensa demanda de recursos económicos, humanos y tecnológicos para la satisfacción de un mercado en crecimiento continuo. Es prioritario pues confrontar y evaluar los efectos colaterales, tanto negativos como positivos, de la producción lechera, de manera que pueda encaminarse hacia un manejo sustentable desde todas las perspectivas de la sustentabilidad: ambiental, social y económica. Para ello, es preciso integrar las ciencias que convergen en esta actividad y proponer una alternativa transdisciplinaria, en la que se contemple la perspectiva ambiental como una dimensión transversal en la problemática social, económica y tecnológica de los sistemas de producción de leche. A partir de esta idea ha diseñado el proyecto de investigación y cuyo objetivo principal es diseñar y probar una metodología de evaluación en la que confluyan parámetros ambientales, de eficiencia económica y del aporte social del sistema de producción

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*Patricia Durán*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 28/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente N.

lechera familiar/semiespecializado en unidades de producción de la zona alta del estado de Veracruz. La evaluación de la sustentabilidad de manera integrada es un área del conocimiento relativamente novedosa, y no se cuenta en la actualidad con una metodología estandarizada para evaluar la dimensión de este problema, debido fundamentalmente a la gran diversidad ambiental, de formas de producción, tecnologías, idiosincrasias y culturas involucradas a nivel global en la actividad de producción de leche. El desarrollo de una metodología para su aplicación local, que considere indicadores de integridad ambiental, social y económica, busca ofrecer un soporte cuantitativo para la evaluación de estrategias de manejo ambientalmente sostenibles, económicamente rentables, respetuosas del modo de vida de los productores y de sus valores culturales intangibles. La aportación que puede esperarse de esta tarea será un impacto positivo en la posibilidad de cuantificar en detalle la dimensión actual del problema expuesto, y con ello permitir el diseño de intervenciones específicas que conduzcan a la reducción del deterioro ambiental, a la vez que colaborar a mejorar la seguridad alimentaria y el nivel de vida de los productores y sus comunidades. Por lo que y Considerando que en el Tema 3.6 Personal académico, Objetivo 3.6.1 Incrementar y consolidar el grado de consolidación académico científico del personal académico para contribuir en su reconocimiento laboral, Acción 3.6.1.1.3 Coadyuvar con el fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores; así como en el Tema 4.1 Investigación y posgrado, Objetivo 4.1.1 Consolidar el binomio investigación-posgrado a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, las cuales deben ser pertinentes, socialmente responsables y sustentables, Meta 4.1.1.1 Al año 2025, generar un proyecto de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria de calidad, que atienda problemas considerando los derechos humanos y el bienestar y la salud de los animales, así como los temas de impacto ambiental por actividades ganaderas de Veracruz. Acciones 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores adscritos a la FMVZ generen anualmente, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad de acuerdo con los criterios del SNI. Y 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas científicas y de divulgación de acuerdo con los criterios del SNI. Y finalmente en el Tema 4.4 Divulgación de la ciencia, Objetivo 4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para fortalecer el acceso universal de la ciencia, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, puntos considerados en el Plan de Desarrollo (PLADEA) de la FMVZ 2021-2025 y que coadyuva con la consecución de metas y acciones de los ejes transversales y estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*, presentado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de esta Casa de Estudios, así como con los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030. Este Consejo Técnico tomó el siguiente acuerdo:

Patricia Dávalos



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 28/2023  
Consejo Técnico

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la descarga académica solicitada por el **MTRO. ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM**, de manera extemporánea de acuerdo al calendario establecido, sin embargo, Considerando que la publicación de los resultados será hasta el próximo 23 de junio de 2023, como lo estableció la Secretaria Académica: <https://www.uv.mx/secretariaacademica/sabatico/>, que a solicitud del Mtro. Vázquez Selem

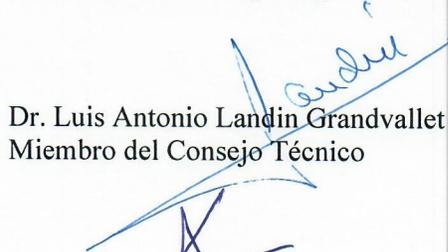
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.  
CONSTEN-----

  
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez

Director

  
Dra. Patricia Deveze Murillo

Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

  
Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet

Miembro del Consejo Técnico

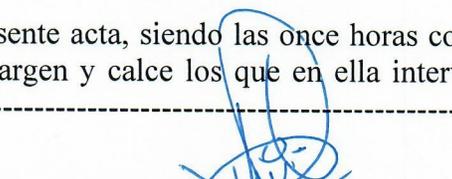
  
Dr. Rubén Loza Limón

Miembro del Consejo Técnico

  
EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla

Consejero Alumno

  
EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara

Secretario Académico

  
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
Dra. Patricia Cervantes Acosta

Consejera Maestra

  
Dr. Rodolfo Canseco Sedano

Miembro del Consejo Técnico

  
EBMAR Diego Hernández Simón

Representante Alumno de Biología Marina